

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veintiuno

RADICADO	050014003017 20210059800
PROCESO	Ejecutivo singular de menor cuantía
DEMANDANTE	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT 890.903.837-0
DEMANDADO	ELKIN FERNANDO ALZATE VELEZ C.C. 71.767.808
ASUNTO	Oficia Transunion

Previo a decretar las medidas cautelares solicitadas, se ordena oficiar a TRANSUNION antes CIFIN, con el fin de que se sirva informar acerca de las cuentas de ahorro corriente, fiducia y demás fondos de inversión que registre en cualquier entidad bancaria del país y que esté a nombre del demandado ELKIN FERNANDO ALZATE VELEZ C.C. 71.767.808.

NOTIFIQUESE

MARIA INES CARDONA MAZO

Juez

Marly Pulido García Rdo.
2021-00598
Oficia Transunion

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral

**Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

95e265a111ec50a22944227db3ff69d5782cda5054a3860fc02b2b0c33e75c9a

Documento generado en 27/07/2021 09:35:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>